

- TEST - oposiciones

tutemario

PARTE 4: TEMAS PARTE
ESPECÍFICA – DEL 12 AL 24



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

TEMAS: 16 + 24

40

PLAZAS:

7

ED. 2025

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES ADMINISTRATIVO C1 DIPUTACION DE SEVILLA

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-45-2

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas basadas en los 40 temas (16+24) solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 7 plazas de administrativo/administrativa vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes a las O.E.P. de 2023 y 2024 de la Diputación de Sevilla, publicada en el B.O.P. n.º 147, de 1 de agosto.

El temario solicitado es el siguiente:

MATERIAS COMUNES

- 1.- La Constitución Española de 1978: estructura. Especial referencia al Título Preliminar. Principios que la inspiran. Reforma constitucional. El Tribunal Constitucional.
- 2.- Los derechos y deberes fundamentales de la Constitución Española. El sistema constitucional de garantía de los derechos y libertades. La suspensión de los derechos fundamentales.
- 3.- El Gobierno: composición y atribuciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidencia. El Poder Judicial.
- 4.- La Administración Pública en la Constitución Española. Tipología de las Administraciones. El derecho administrativo básico dictado en virtud del artículo 149.1.18.
- 5.- La Administración General del Estado. La Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. La estructura departamental y los órganos superiores. La Organización territorial de la Administración General del Estado. Los/as Delegados/as y Subdelegados/as del Gobierno.
- 6.- Organización territorial del Estado. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía: competencias en materia de régimen local.
- 7.- Organización institucional de la Comunidad Autónoma Andaluza. El Parlamento. La Presidencia de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. Responsabilidad del Consejo de Gobierno.
- 8.- La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de Autonomía Local. El principio de Autonomía Local. Principios constitucionales y regulación jurídica de la Administración Local: Entidades que la integran.
- 9.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. La Ley. Clases de Leyes. El Reglamento y sus clases.
- 10.- La Ley. Normas de gobierno con fuerza de ley. Los Tratados internacionales. El Derecho comunitario.
- 11.- El Reglamento. Concepto, clases y caracteres. Procedimiento de elaboración. Límites a la potestad reglamentaria. El control de la potestad reglamentaria.
- 12.- Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas. La actividad de policía.
- 13.- La actividad de fomento en la esfera local. El servicio público en las Entidades Locales. Las formas de gestión de los servicios públicos en la normativa estatal y autonómica.
- 14.- Los recursos de las Haciendas Locales. Estudio especial de los ingresos tributarios. Las ordenanzas fiscales.
- 15.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía: Ejercicio del derecho de acceso a la información pública y límites al derecho de acceso.
- 16.- Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género. Medidas en el ámbito administrativo y laboral para promover la igualdad real y efectiva de las personas trans y LGTBI establecidas en la Ley 4/2023, de 28 de febrero.

MATERIAS ESPECÍFICAS

- 1.- El acto administrativo. Concepto, elementos, clases y requisitos. La eficacia de los actos administrativos. La notificación y la publicación.
- 2.- La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos.
- 3.- Concepto de personas interesadas. Representación. Registros electrónicos de apoderamientos. Pluralidad de personas interesadas. Nuevas personas interesadas en el procedimiento.
- 4.- Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. Lengua de los procedimientos. El Registro electrónico. Archivo de documentos. Colaboración de las personas. Comparecencia de las personas.
- 5.- Sistemas de identificación de las personas interesadas en el procedimiento administrativo. Sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas. Uso de medios de identificación y firma en el procedimiento administrativo. Asistencia en el uso de medios electrónicos a las personas interesadas.
- 6.- La iniciación del procedimiento. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción del procedimiento.
- 7.- Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.
- 8.- Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos.
- 9.- La Jurisdicción contencioso-administrativa. Extensión y límites. Órganos de la jurisdicción. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo.
- 10.- La potestad sancionadora. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador.
- 11.- Herramientas ofimáticas de Código Abierto (LibreOffice): Writer, el procesador de textos; Calc, la hoja de cálculos; Impress, el editor de presentaciones; Base, base de datos e interfaz con otras bases de datos.
- 12.- La Sede Electrónica. Portal de Internet. Sistemas de identificación de las Administraciones Públicas. Actuación administrativa automatizada. Sistemas de firma para la actuación administrativa automatizada.
- 13.- Tipos de contratos del Sector Público. Elementos del contrato. Preparación de los contratos. Clases de expedientes de contratación.
- 14.- Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La extinción de los contratos administrativos.
- 15.- La responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. Principios del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- 16.- Los Bienes de las Entidades Locales: Clases. Bienes de dominio público. Régimen de utilización de los bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes.
- 17.- El personal al servicio de la Administración Local. El personal funcionario público: Clases, selección, situaciones administrativas.

- 18.- Derechos y deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. El régimen de provisión de puestos de trabajo. Régimen de incompatibilidad y régimen disciplinario.
- 19.- La potestad reglamentaria de las Entidades Locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los Bandos.
- 20.- El Municipio: Concepto y elementos. La organización municipal. Las competencias municipales: competencias propias, delegadas y distintas de las propias y las atribuidas por delegación. Los servicios mínimos.
- 21.- La Provincia en el Régimen Local. Organización y competencias de la provincia. La cooperación municipal.
- 22.- Funcionamiento de los órganos colegiados: régimen de sesiones y acuerdos. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificaciones de acuerdo.
- 23.- La legislación básica en materia de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones.
- 24.- El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación.”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE.....	6
12.- LA SEDE ELECTRÓNICA. PORTAL DE INTERNET. SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA. SISTEMAS DE FIRMA PARA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA.....	7
13.- TIPOS DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. ELEMENTOS DEL CONTRATO. PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS. CLASES DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.	37
14.- EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN. LA EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.....	110
15.- LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CARACTERES. LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD. DAÑOS RESARCIBLES. PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	142
16.- LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. BIENES PATRIMONIALES. PRERROGATIVAS Y POTESTADES DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON SUS BIENES.....	148
17.- EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PERSONAL FUNCIONARIO PÚBLICO: CLASES, SELECCIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.....	184
18.- DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. EL RÉGIMEN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO.	215
19.- LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES: REGLAMENTOS Y ORDENANZAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. LOS BANDOS.	253
20.- EL MUNICIPIO: CONCEPTO Y ELEMENTOS. LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES: COMPETENCIAS PROPIAS, DELEGADAS Y DISTINTAS DE LAS PROPIAS Y LAS ATRIBUIDAS POR DELEGACIÓN. LOS SERVICIOS MÍNIMOS.	253
21.- LA PROVINCIA EN EL RÉGIMEN LOCAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS DE LA PROVINCIA. LA COOPERACIÓN MUNICIPAL.	270
22.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS: RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. VOTACIONES. ACTAS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDO.	282
23.- LA LEGISLACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SUBVENCIONES. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES. REINTEGRO DE SUBVENCIONES.....	305
24.- EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.”	339
SOLUCIONARIO	390

12.- La Sede Electrónica. Portal de Internet. Sistemas de identificación de las Administraciones Públicas. Actuación administrativa automatizada. Sistemas de firma para la actuación administrativa automatizada

TEST REAL DECRETO 203/2021

1. Según el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, tiene por objeto el desarrollo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo referido a:

- a) Los procedimientos de iniciación y en sus recursos.
- b) El cumplimiento de los plazos establecidos en dichas leyes.
- c) La actuación y el funcionamiento electrónico del sector público.
- d) Los interesados en el procedimiento administrativo y sus representaciones.

2. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos deberá respetar unos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, indica cuál de los siguientes no es un principio incluido entre ellos:

- a) Principio de accesibilidad.
- b) Principio de proporcionalidad.
- c) Principio de interoperabilidad.
- d) Principio de coordinación.

3. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos deberá respetar unos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, siendo uno de ellos el principio de Personalización y proactividad, el cual es entendido como...

- a) La capacidad de las Administraciones Públicas para que, partiendo del conocimiento adquirido del usuario final del servicio, proporcione servicios precumplimentados y se anticipe a las posibles necesidades de los mismos.
- b) La capacidad de los sistemas de información y, por ende, de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información entre ellos.
- c) El conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los servicios electrónicos para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.
- d) La facilidad de uso, que determina que el diseño de los servicios electrónicos esté centrado en las personas usuarias, de forma que se minimice el grado de conocimiento necesario para el uso del servicio.

14.- Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La extinción de los contratos administrativos.

TEST LEY 9/2017 LIBRO 2º: TITULO I, CAPITULO I – SECCIÓN 2ª

381. En el apartado 2 del artículo 131 vemos que la adjudicación se realizara, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el:

- a) Procedimiento cerrado.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Procedimiento restringido.
- d) b y c son correctas.

382. Viendo el apartado 4 del artículo 131, ¿Qué clase de prestación de servicios no serán de aplicación las disposiciones de esta Ley relativas a la preparación y adjudicación del contrato?

- a) La asistencia sanitaria en supuestos de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000 euros.
- b) La asistencia domiciliaria en supuestos de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000 euros.
- c) La asistencia sanitaria en supuestos de urgencia y con un valor estimado superior a 30.000 euros.
- d) La asistencia domiciliaria en supuestos de urgencia y con un valor estimado superior a 30.000 euros.

383. Según el artículo 132: Los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de:

- a) Igualdad y equidad.
- b) Transparencia y proporcionalidad.
- c) Transparencia e igualdad.
- d) Proporcionalidad y equidad.

384. Según el apartado 3 del artículo 132 ¿A quién se le notificará cualquier hecho que pueda constituir una infracción a la legislación de defensa de la competencia?

- a) A los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas.
- b) A la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.
- c) A los órganos competentes para resolver el recurso especial.
- d) A la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

18.- Derechos y deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. El régimen de provisión de puestos de trabajo. Régimen de incompatibilidad y régimen disciplinario.

TEST REAL DECRETO 5/2015 TITULO III (ARTICULOS DEL 14 AL 54)

754. Según el artículo 14, es un derecho individual de los empleados públicos:

- a) El derecho a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo u orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) El derecho a las vacaciones, descansos, permisos y licencias.
- c) El derecho a no percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón de servicio.
- d) El derecho a la vivienda.

755. Según el artículo 14 del TREBEP, constituye un derecho individual de los empleados públicos:

- a) Desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas.
- b) Actuar con arreglo a los principios de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad y confidencialidad.
- c) Velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.
- d) A percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón del servicio.

756. Según el artículo 15: La libertad sindical es un derecho:

- a) Colectivo.
- b) Individual.
- c) Colectivo e individual, según al régimen acogido.
- d) Retribuidos.

757. Las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes al régimen que les sea de aplicación, es un derecho:

- a) Colectivo.
- b) Individual.
- c) No es un derecho.
- d) Es un derecho acogido a las dos modalidades.

23.- La legislación básica en materia de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones.

TEST LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES (ART. 1 – 43)

TITULO PRELIMINAR

CAPÍTULO I

1085. De acuerdo el artículo 1 de la ley General de Subvenciones, el objeto de esta ley es:

- a) La regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones locales.
- b) La regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones privadas.
- c) La regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas.
- d) Todas son correctas.

1086. Según el artículo 2 de la ley 38/2003, indica cuál de las siguientes situaciones no incluye la aplicación de esta ley:

- a) Aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la administración a la que vayan destinadas.
- b) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos Agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan.
- c) Las aportaciones dinerarias que en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones que se refiere la disposición adicional quinta de la ley 7/1985.
- d) Todas estas situaciones están excluidas.

1087. De acuerdo lo establecido en el artículo 3, NO se entiende por Administración pública a efectos de la ley 38/2003:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las entidades que integran la Administración local.
- c) La Administración de las comunidades autónomas.
- d) Las Universidades Privadas.

SOLUCIONARIO